



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
VALENCIA – TODOS LOS CENTROS**

Versión 01

Octubre, 2018



 <p>ANECA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	<p>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA – TODOS LOS CENTROS</p>
---	---

DATOS DE LA UNIVERSIDAD/ CENTRO EVALUADO

Institución	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA (VIU)
Centro	TODOS LOS CENTROS
Alcance del SAIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida institución y de los que es responsable.

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EVALUADA

Nombre	Mónica Rodríguez Gascó
Cargo	Directora de Calidad
Tfno./ correo	<estudios@universidadviu.com>

Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS AUDIT Y DOCENTIA¹

Presidente	José Arnáez Vadillo	Institución	Director ANECA
Vocal 1	Javier Bará Temes	Institución	Catedrático de Universidad. U. Politécnica Cataluña
Vocal 2	Trinidad Arcos Pereira	Institución	Catedrática de Universidad. U. de Las Palmas de G. Canaria (*)
Vocal 3	Esther Balboa García	Institución	Jefa U. Calidad y Planific. Estratégica. ANECA

Secretaria	Elvira Juárez Casalengua	Institución	Técnica de la U. Cal. y Planif. Estratégica de ANECA.
-------------------	--------------------------	--------------------	---

() Por motivos médicos, no participa en esta reunión*

¹ De conformidad con lo dispuesto en cuanto a su funcionamiento en la Resolución de su nombramiento, Orden ECD/1746/2016, de 28 de octubre, así como por las normas dictadas en el marco de los Programas AUDIT y DOCENTIA de ANECA

Fecha de elaboración del informe: 17/ 10/ 2018	Página 2 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------



	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA – TODOS LOS CENTROS
---	--

VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE	
La Comisión de Certificación de los Programas AUDIT y DOCENTIA, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de evaluación del diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la citada institución, con objeto de evaluar su grado real de adecuación al Modelo AUDIT, adopta la siguiente decisión:	
<input checked="" type="checkbox"/>	FAVORABLE
<input type="checkbox"/>	DESFAVORABLE

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN
<p>La Comisión de Certificación, en reunión presencial/ virtual mantenida en la sede de ANECA el día 16 de octubre de 2018, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de certificación del diseño de un SAIC basado en el Modelo AUDIT, aplicable a la todos los Centros de la Universidad Internacional de Valencia.</p> <p>La documentación que integra dicho expediente comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de evaluación del diseño del SAIC <p>Fruto del análisis de esta información, la Comisión de Certificación entiende que:</p> <p>El diseño del SAIC de este Centro, ha obtenido una valoración favorable por parte de la Comisión evaluadora del diseño, según se plasma en el informe de evaluación de fecha 21 de septiembre de 2018. En dicho informe, se pone de manifiesto que el sistema analizado ha resuelto algunas debilidades recogidas en la versión primera de éste y relacionadas con los sistemas de orientación profesional, inserción laboral, definición de perfiles de ingreso y egreso, mecanismos de rendición de cuentas de resultados, y la participación de los grupos de interés en los diferentes procesos del SAIC . Por ello, y a juicio de dicha Comisión, se han eliminado en su segunda versión las referencias a modificaciones recomendadas, toda vez que se entiende que aquellas han sido resueltas satisfactoriamente.</p> <p>Adicionalmente, el equipo evaluador ha destacado en su informe diversos puntos fuertes en el diseño de este sistema, que ponen en valor el trabajo realizado y el compromiso de la Dirección del centro hacia la calidad de la formación que imparte.</p> <p>El estudio detallado de todos los elementos citados, ha llevado a la Comisión de Certificación a debatir sobre la conveniencia de otorgar un certificado al diseño del SAIC que aplicará a todos los Centros de la Universidad Internacional de Valencia.</p>

Fecha de elaboración del informe: 17/ 10/ 2018	Página 3 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------



 <p>AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</p>	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA – TODOS LOS CENTROS
--	--

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN
<p>Así, y por unanimidad, la Comisión se muestra favorable a la entrega de un reconocimiento externo que facilite el desarrollo e implantación de las buenas prácticas que en materia de gestión de calidad se recogen en el diseño actual del SAIC, y facilite la adquisición de otras nuevas en el futuro.</p> <p>De este modo, con los datos recabados a la fecha de emisión de este informe, la Comisión de Certificación de manera colegiada,</p> <p>RESUELVE que el diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad evaluado:</p> <p style="text-align: center;">REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDA SER CERTIFICADO</p> <p>De acuerdo a lo contemplado en la Guía de Evaluación del diseño de SAIC de la formación universitaria, así como en la web de ANECA, éste certificado de diseño tendrá una validez temporal ilimitada, y no será evaluado de nuevo hasta que la institución solicite, en su caso, una auditoría de implantación del SAIC.</p> <p>La Agencia, tras la valoración efectuada por esta Comisión, informará por escrito al representante de la institución sobre la decisión adoptada y procederá, en el momento y forma adecuados, a la entrega del correspondiente certificado.</p>

En Madrid, a 17 de octubre de 2018

El Presidente de la Comisión de Evaluación:

José Arnáez Vadillo
Director de ANECA

Fecha de elaboración del informe: 17/ 10/ 2018	Página 4 de 4	Versión: 01
--	---------------	-------------

